

REDACCIÓN: Tarragona, 14 de agosto... ADMINISTRACIÓN: Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º... PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre... España, trimestre... Unión postal, un año... Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

La paz COMENTARIOS

Nada nuevo podemos comunicar a nuestros lectores que modifique el equilibrio inestable del actual estado político internacional. Las cuestiones limítrofes entre las nuevas nacionalidades y las antiguas sus convenciones están aún por resolver. La paz con Austria, Bulgaria y Turquía no está concertada, y los deseos de Italia no han sido todavía satisfechos.

Además, a cada paso surgen otros asuntos, como la petición de independencia de Egipto, la de Irlanda, las insurrecciones del Afganistán y Belucistán y la invasión de Hungría por los rumanos, que complican las resoluciones pendientes. El Senado americano, por su parte, mantiene la duda de si los Estados Unidos aprobarán en definitiva los acuerdos de Wilson tal como han sido redactados.

En el deseo, pues, de no repetir nuestros comentarios, vamos a ocuparnos hoy de un asunto relacionado con las fronteras de la futura división de Europa, y del cual puede servirnos de ejemplo la historia de Polonia.

El Sr. Beltrán y Rózpide, dice, al tratar del renacimiento de Polonia como consecuencia natural de la destrucción política de los imperios alemán, austrohúngaro y ruso, que desde 1772 a 1795 se repartieron reiteradamente su territorio, que la nacionalidad polaca es uno de los casos que demuestran que los accidentes del suelo no son necesarios para demarcar áreas nacionales; prueba bien efectiva de que hasta los tipos más característicos de regiones etnográficas pueden carecer de precisos confines naturales, sin que por esto aparezcan menos homogéneos e individualizados; menos distintos por notas específicas derivadas de la situación geográfica del suelo, del clima, del ambiente social, etc., etc.

Porque, en efecto, los límites que señala para la nueva Polonia sobre la base de la población del origen polaco no están determinados por cadenas de montañas ni cursos de ríos ni otros accidentes físicos de análoga importancia, y los primitivos polacos recibieron este nombre de «polse», que significa llanura o campo.

Se trata, pues, de un país que carece de límites estratégicos de valor defensivo, abierto, por consiguiente, a las invasiones de sus vecinos; a los cuales no puede oponer otra defensa activa que los pechos de sus súbditos. Claro es que siempre subsiste la resistencia pasiva que se fundamenta en la homogeneidad de raza, costumbres, lengua, etc., y que, por lo que a Polonia se refiere determinó su tentativa de independencia el año 1830, y ha servido de base al movimiento actual; pero debemos tener presente que, de no haber sobrevinido la derrota de los imperios que la dominaban, no hubiera tenido lugar la resurrección polaca.

Falta de confines de valor militar es la que determinó el ensanche progresivo de Prusia hasta alcanzar la línea del Rin y los montes del norte de Bohemia; y, en nuestra opinión, la suerte anterior de Polonia obedece a la misma causa. Así, en la época de su apogeo, Polonia, unida personalmente a Lituania, se extendió en Rusia hasta los orígenes del Volga, y llegaba por el sur hasta el mar Negro, y después llegó a paso a paso, a carecer de personalidad internacional; todo dependió de la suerte de las guerras con sus vecinos, sin que en el flujo y reflujo de su poderío quedase una línea montuosa o fluvial que sirviese de reducto a la nacionalidad.

De desear es llegue un tiempo en que las ambiciones de los pueblos respeten las personalidades nacionales y se viva en el común reino de la paz; pero, mientras tanto, la situación de Polonia, atravesada por el curso de la línea de operaciones del norte de Europa, determinada por partes de los cursos de los ríos Na-

rew, Vístula, Netze y Wartha, será siempre peligrosa y requerirá el concurso de un fuerte ejército, cuyos frentes de acción serán los límites de su nacionalidad activa.

De política

Madrid, 6.

REUNION DE MINISTROS

El jefe del Gobierno reunió a los ministros en su despacho del Congreso para examinar la fórmula de los Sres. La Cierva y Rodés y adoptar una resolución.

En dicha reunión faltaban solamente los ministros que se hallaban en el Senado.

Informó el presidente a los ministros de cuanto se había tratado con los jefes de las minorías.

Los ministros, después de exponer su opinión, dieron un voto de confianza a los Sres. Sánchez de Toca y Bugallal para que resolvieran lo que estimen conveniente acerca de dicho asunto.

El Sr. Burgos y Mazo manifestó a la salida que el gobierno no había cambiado de actitud respecto a la fórmula económica.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si el gobierno aplicaría algún artículo del Reglamento, respondiendo el ministro: «Dentro del Reglamento bien».

EL SENOR LA-CIERVA

A las siete de la tarde, hallándose el Sr. La Cierva en el salón de sesiones, recibió un recado del jefe del gobierno y en seguida se dirigió al despacho de los ministros, en donde le esperaban para conferenciar los señores presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

El hecho, al ser conocido, produjo gran revuelo y expectación.

El Sr. La Cierva al dirigirse a la conferencia fué interrogado y contestado que había sido llamado y que él era obediente yendo allí a ver lo que pasaba.

LA FORMULA ECONOMICA

Después de la entrada del señor La Cierva, con los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, acudieron al despacho de los ministros los jefes de las minorías.

A las ocho y media terminó la reunión de éstos con el gobierno y jefes de las minorías.

Manifestaron al salir que el jefe del gobierno les había dado cuenta de que, en la conversación con el señor La Cierva, se había acordado en principio la siguiente fórmula:

Decía que sólo en principio porque el Sr. La Cierva se había reservado hasta mañana dar una contestación definitiva, pues quería consultar antes con el Sr. Maura.

El artículo 1.º del dictamen quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 5.º Los presupuestos de gastos e ingresos del Estado con su articulado declarado en vigor para el año de 1918, con arreglo al artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, y Real decreto de 30 de diciembre de 1917, y que en virtud de lo dispuesto en la ley de 21 de diciembre de 1918 han estado vigentes hasta el 30 de junio último y por Real decreto de 29 de junio fueron prorrogados para el mes de julio inmediato, seguirán rigiendo hasta el 31 de diciembre del presente año de 1919, entendiéndose prorrogada su vigencia hasta el 31 de marzo de 1920, en el caso de que habiéndose reunido las Cortes y tramitándose parlamentariamente el nuevo proyecto de presupuestos que habrá de regir desde 1.º de abril, no fuese votada una ley económica antes de la citada fecha en 31 de diciembre, sin que este nuevo plazo sea prorrogable más que por medio de una nueva ley.»

Los jefes de los grupos entienden que, con ligeras variantes, ésta es la fórmula que propuso el Sr. Rodés en la reunión de primera hora con

asentimiento de todos, que la aceptación desde luego.

El Sr. Alba dijo que si la contestación del Sr. La Cierva es favorable, dentro de una semana podrá ser ley la fórmula económica.

DICE EL SENOR LA CIERVA

Entre los grupos que se formaron en los pasillos del Congreso, después de terminada la sesión, figuraba uno muy numeroso en el que estaba el Sr. La Cierva.

Este contestaba a preguntas de los periodistas, decía:

«Yo no puedo adelantar ninguna impresión por razón de delicadeza; pues tengo convocada para mañana, a las once de la misma, una reunión de ex-ministros para examinar el contenido de la fórmula y cualquier anticipación que yo hiciera no sería pertinente.»

Creo, añadió, que el gobierno ha avanzado bastante.

«Se dice», manifestó un periodista, que espera usted órdenes de Solórzano.

«Nada de eso; nada de eso», replicó el Sr. La Cierva, añadiendo: Decidiremos la contestación en la reunión de ex-ministros anunciada para mañana.»

Revista de la Prensa

A B C

Joaquín Adam, como resumen de un artículo contando la historia del nacionalismo bizkaitarra, habla así de su fracaso:

«En esos dos años ha habido una etapa crítica que aún me sonroja con su recuerdo las mejillas. Fué una etapa en que los separatistas se hacían arrumacos con los gobernantes; en que les bastaba una zalema hecha en un centro de Madrid para conseguir cuanto deseaban; en que solamente por ofrecer un cargo de abogado en poderosas compañías a políticos influyentes recibían una equivalencia de favores oficiales. Yo he visto en nuestras albes el espectáculo vergonzoso de que los guardias persiguieran a un joven que gritó «Viva España» como si ese grito pudiera ser un crimen, un delito castigable, al ser lanzado en plena España. Esa época pasó; Dios quiera que no vuelva. La torpeza de los nacionalistas ha unido contra ellos a sectores opuestos: no a todos, porque siempre hay egoísmos personales de inconfesable baja. Merced a esa unión, Vizcaya está liberada de la gran vileza de que el dinero ganado por vapores que muchas veces libran la vida de un torpedero por llevar en la popa bandera española, hiciera triunfar a hombres que públicamente despreciaban esa bandera.»

EL IMPARCIAL

Habla de esta forma del escándalo de las exportaciones:

«Por desdicha, muchas de esas exportaciones, efectuadas sin el previo abastecimiento del mercado nacional, determinan aquí elevación de precio en las manufacturas. Así, en las algodoneras. Se las ve encarecerse día tras día; pero en los cuatro meses indicados, no sólo recuperan el hierro perdido en 1917, sino que aventajan a la época de los pingües sus ministros aliados: 47,6 millones tenían entonces; 48,7 tiene ahora. Habrá que decir que nunca se pensó en tasar esos productos?»

Otro ramo que se halla en plena prosperidad es el concerniente a la peletería y a la zapatería. Nunca tuvo el auge que ahora, lo cual explica los precios existentes. En 1917, cuando se exportaba para atender a las necesidades de varios ejércitos, el primer trimestre marca salidas de suela por valor de cuatro y medio millones de pesetas; hogaño, en el mismo período, iban 10 millones y pico. Las pieles de becerro curtidas salían desde las 863.940 pesetas del año anterior a 12.745.698. La exportación de pieles y cueros sin curtir sube desde millón y medio a seis y medio. Las badanas, tafiletes, etc.,

pasan desde 630.282 pesetas a dos y medio millones. Ello denota la justicia con que se lamentan los fabricantes de calzado de la penuria y carestía del material.

Pero es que también tiene el público motivos de queja. El calzado sale para el extranjero en cantidades copiosas. ¿Sabe el lector en cuánto se cifra esa exportación, que, sin duda, estuvo siempre autorizada? En 8.350.104 pesetas. ¿Cuánto valía el exportado durante los mismos meses del año anterior? 1.955.616. Si ello continúa así, debe esperar que el español justiprecie el calzado por su peso en oro. ¿Sería mucho pedir que se reglamentara la exportación?»

HERALDO DE MADRID

Franco Rodríguez trata de la carestía de las substancias, y después de decir que el ministerio de Abastecimientos no sirve si puede servir de nada por los frecuentes cambios de ministros, añade:

«No; dejémonos de artificios burocráticos, de aparatosidades oratorias, de literatura para que se consuelen las hambres. Como en otros países, como en Bélgica, destruida, arrasada por la bárbara invasión, podemos en España remediar la gran desdicha que significa el encarecimiento de las substancias alimenticias.»

Un articulista de «La Réforme Sociale» se queja de que en Francia no se note baja considerable en el precio de los artículos de primera necesidad pasados los rigores de la guerra. Ya no hay dificultades para el tráfico; las barreras que impusieron la lucha están destruidas; la expansión comercial recobra el vigor perdido; por qué los franceses siguen teniendo por las nubes los alimentos? Pues porque los franceses, no tan exageradamente como nosotros, han olvidado que esta hora es la de un supremo esfuerzo económico.»

LA CORRESPONDENCIA MILITAR

«La campaña de Marruecos demuestra una vez más que lo más sano que queda en España, acaso lo único sano, es el Ejército. Generales como Berenguer y Silvestre se juegan su prestigio cuando ninguno de los puede ya ganar nada, pues, lo tienen todo, y con gran patriotismo se ponen al segundo a las órdenes del primero, con satisfacción y entusiasmo, dando un ejemplo digno de ser imitado por nuestros políticos. Los jefes y oficiales se juegan la vida sólo por el ideal, y mueren y combaten con el mismo espíritu que en los brillantes períodos de nuestra historia, sin esperanza de recompensa. En Barcelona, un tribunal militar condena justamente al primer asesino probado que comparece ante él, a pesar de los anónimos recibidos y de las 86 aboliciones anteriores, y esto en Marruecos y en Barcelona lo hace el Ejército, pues hay voluntarios y destinados por su suerte, y todos rivalizan en cumplir. Es, pues, el nivel medio del Ejército el que así se porta, y ante esta acción que representa lo de Marruecos en lo internacional y lo de Barcelona en la defensa del orden, ¿qué es lo que observamos?»

Notas livianas

IGUALDAD ANTE LA LEY

El «Diario de Barcelona» comenta el caso de «Azorin» en el siguiente razonado artículo:

«Un agente está en la frontera. Tiene el encargo de examinar la documentación de los que entran en nuestro territorio. Pasa un caballero. «Señor, el pasaporte—le dice aquél.—Lo tengo en regla—contesta el interpelado. Y trata de seguir su camino a paso ligero.—Señor, he de ver el pasaporte—insiste el agente—y el desconocido, amosado ya, le echaba un lado con viveza, que algunos califican de empujón; y se adelantó unos pasos por tierra española. El agente se acuerda de que es hombre y no está dispuesto a sopor-

tar que le arrimen a la pared, y se acuerda de que su cargo de agente le obliga a hacerse respetar, y fundiendo en una las dos personalidades, se adelanta, detiene al desconocido, y con otro compañero que acaba de llegar, le lleva a la delegación. Los curiosos, que se han agrupado a todo esto, comentan el suceso y no en tonos favorables para el detenido.

En la delegación se aclara todo. El caballero resulta ser un legislador. Se le dan explicaciones, pero está indignado y telegrafía al gobierno protestando de que se ha cometido con él un atropello.

No quito ni pongo nada; hasta aquí los hechos, según han referido los correspondientes. Y ahora digo yo:

Los diputados son cuatrocientos y pico, los senadores pocos menos, los concejales en cada capital, un montón, los demás funcionarios otro número no despreciable. ¿Tiene, no ya obligación, ni siquiera posibilidad de conocerlos ni un agente, ni un ministro de la Gobernación? ¿Llevan algún signo exterior que les distinga? Por otra parte, fuera del ejercicio de sus funciones, ¿son de otra condición que los demás ciudadanos? ¿No nos estamos pasando la vida abominando de los privilegios y abogando por la igualdad ante la ley, conquistas que los legisladores son los primeros en ensalzarnos, sobre todo, en vísperas de elecciones? Pues entonces, ¿a qué ha de estar exento nadie del deber de respetar a los agentes de la autoridad cuando cumplen su deber, y de mostrarles los documentos cuando los piden?»

Además, el hecho de que un agente, en el ejercicio de sus funciones, le pregunte a uno quién es y trate de comprobar lo que dice, no me parece ningún atropello, porque en ese caso ¿qué va a ser el cacheco a que se procede en algunos casos para comprobar que no llevan armas de las que prohíbe la ley, la misma ley que votó el legislador, sin señalar que el estuviera exceptuado de cumplirla? ¿Es que un agente debe fiar siempre en la palabra de una persona que no conoce, aun suponiendo que se presente vistiendo con elegancia?»

El asunto no tendría importancia si fuera aislado, pero se repite con alguna frecuencia, y, de admitirlo, resultaría que una serie de ciudadanos precisamente los que están en el caso de enseñarnos a los demás lo que debemos hacer, nos darían el ejemplo de que las disposiciones legales no se han hecho para que las cumplan todos, y eso no es lo que priva en las peroratas de los que nos dicen que estamos en tiempos de regeneración, de igualdad y de reconocimiento de los altos deberes ciudadanos.

Porque de privar esos distinguidos, es lo que me daría yo, si fuera agente y me encargaran de comprobar la personalidad de los que pasasen.—Caballero, ¿me hace usted el favor de los documentos?—El transeunte me los enseña.—Usted dispense, puede seguir su camino.—Nos saludamos, y a otro y otros, que harían lo mismo, salvo uno o dos que me contestarían desdenosamente.—Los tengo en regla.—Y cuando llegara el relevo me marcharía, seguro de que no iban a amarme «bronca» por haber cometido ningún «atropello»; y al dar cuenta de mi gestión, diría:—Hoy no han pasado más que dos personas «visibles», pues lo han demostrado no enseñándome los documentos; los demás eran unos «perdis», gente del montón, que no han chistado siquiera.

ANEDOTAS

FECHORIAS DE LOS TURCOS

Saqueos, asesinatos e incendios

Atenas, 4. Comunica el «Presse Bureau» que ha sido enviada a Aidin una misión de la Cruz Roja helénica para crear dos policínicas: una para la población griega y otra para la turca.

El jefe de dicha misión comunica detalles espantosos de las atrocidades cometidas por los turcos en dicha ciudad.

Después de retirarse las tropas griegas, el ejército turco penetró en la población, saqueando las casas, degollando a sus habitantes y poniendo fuego a los edificios.

Parte de la población consiguió huir a las montañas vecinas.

Las tropas turcas emprendieron su persecución, asesinando a todos los que pudieron coger.

Los barrancos estaban llenos de cadáveres.

Uno sólo de ellos contenía 87 cuerpos de mujeres y niños, horriblemente mutilados y profanados.

En la población, los turcos prendían fuego a las casas.

En una de ellas se encontraron ocho cadáveres carbonizados de niños.

Muchos habitantes fueron sometidos a torturas, y, finalmente, fueron asesinados.

El número de asesinados, quemados y desaparecidos se calcula en unos dos mil. Fueron incendiados todos los establecimientos griegos, las fábricas, los almacenes y las polígraficas de la Cruz Roja.

En la población no queda ni una sola casa griega en el barrio turco que no haya sido destruida.

Al aproximarse las tropas griegas, los turcos se dieron a la fuga, llevándose con ellos un rico botín y a toda la población turca.

La rectificación del Censo

Dicen de Madrid:

«No se recuerda en las oficinas del Ayuntamiento una concurrencia tan enorme como la que durante los días concedidos para la rectificación de las listas electorales ha llegado a las ventanillas de los negociados, pidiendo inclusiones, traslados y rectificación de errores.»

En este período parece que los hombres de orden se han lanzado a la lucha, y de una manera terminante defienden su derecho para emplearlo, cuando llegue el momento, en pro de la Patria y del Rey.

Más de 20.000 electores han solicitado examinar las listas, dándose por el negociado de Estadística más de 9.000 certificaciones de otros tantos que han solicitado su inclusión.

Por fortuna, los elementos monárquicos han obtenido la mayor parte de las inclusiones, con lo cual está demostrado que desean hacer uso del derecho que con tan decidido propósito han solicitado.

NOTICIAS

locales y provinciales

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad sin previo aviso, el nuevo Gobernador civil de la provincia D. José Carrera, quien se hizo inmediatamente cargo del mando, según tuvo la atención de participarnos en cortés oficio.

Saludamos respetuosamente al señor Carrera y al corresponder a sus amables ofrecimientos con el apoyo de este diario, para cuanto redunde en beneficio de la causa del orden y de la justicia, fundadamente esperamos que nos otorgará ocasión de aplaudirle.

El problema de las subsistencias, la persecución de los juegos prohibidos, que el señor Emo logró extirpar, el castigo de los que lucran con la propaganda de la pornografía, y muchos otros asuntos no menos importantes, ofrecen a la primera autoridad gubernativa ancho campo donde poder desarrollar sus iniciativas.

Si el señor Carrera logra distinguirse en su elevado cargo, tendrá el aplauso del pueblo sensato y añadirá prestigio a la representación que ostenta.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador se reunió anoche la Junta provincial de Subsistencias, asistiendo los Sres. Emo, Salvadó y Aparicio.

Se dió cuenta de la R. O. del Ministerio de Abastos disponiendo que se ponga antes del día 10 a uno de los inspectores provinciales de Abastos para el cargo de secretario de dicha Junta, y acordaron proponer a D. Carlos Sabido.

También se dió cuenta de la gestión del Sr. Gobernador interino con motivo de las órdenes recibidas de Madrid para el envío de harinas a Valencia.

Se acordó que la R. O. referente a estadística de carbones se publique en el «Boletín Oficial» y en la Prensa.

Finalmente se tomó el acuerdo de reterar el telegrama enviado al Ministerio referente a la venta del arroz decomisado en la partida de la Aldea (Tortosa), en 15 de marzo último.

Para hoy están convocados por tercera vez los señores diputados provinciales, a ver si se deciden a constituir la corporación. No estaría mal la comedia, si no se hiciera a costa del respeto debido a la provincia.

Una bella enseñanza se desprende de ella: el amor al prójimo que tienen ciertos representantes del pueblo. Van a la Diputación provincial, pero van a mandar. Si no hay eso, no hay Diputación; que la Diputación, por lo visto, se ha hecho para los diputados, no los diputados para la Diputación.

Decimos esto, porque suponemos a los lectores enterados al por menor de lo ocurrido. Constituida la Diputación con los actuales elementos, quedan en minoría los republicanos, que por lo mismo pierden la presidencia. Manera de evitarlo, retirarse aquellos elementos, a fin de que por falta de número no pudiera celebrarse sesión. De este modo se van pasando días y se alienta la esperanza de una combina que haga el milagro de dejar a los republicanos dueños de la casa.

No sería posible tal jugada, si no se hubiese robado el acta al señor Ferrer, pues con dicho señor tendrían los monárquicos número suficiente para constituir la Diputación por sí solos.

El autor de aquella indignidad supo lo que se hacía. El interés que mostró en impedir el triunfo de los elementos monárquicos, hace que las gentes le señalen con el dedo.

Pero dejando esto aparte, es demasiada burla la que se está haciendo de los intereses de la provincia, y ninguna manera más digna de estreñarse el nuevo Gobernador que meter en cintura a los discólos, para que, ya que no de grado, por fuerza, vayan a la Diputación a cumplir el compromiso que contrajeron con los electores al solicitar sus votos.

Ayer recibió el Sr. Gobernador civil D. José Carreras, la visita de los señores alcalde D. Manuel de Orovio; a D. Agustín Virgili, D. José Prats, al secretario de la Diputación D. Enrique Cerdoda y al inspector provincial del trabajo D. Martín Navarro.

BOLSIN DE TARRAGONA

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libro de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Amortizable y demás empresas de vencimiento a...

En la mayor parte de las casas de esta población se encontraron ayer con la desagradable novedad de que las fuentes no manaban, con la agravante de que en las públicas era también muy escasa la cantidad de agua. Ignoramos la causa de esta falta de líquido tan indispensable, y esperamos que el señor alcalde adoptará resoluciones energicas que pongan todo el remedio posible al actual estado de cosas, sumamente grave.

Tiempo atrás se habló de que el acueducto necesitaba reparaciones, para evitar la disminución notada en el manantial. Se han efectuado las obras prometidas? Si no es así creemos que se impone una medida urgente, porque una ciudad no puede vivir sin el agua necesaria para satisfacer las exigencias de la existencia. Hora es ya de que nuestros administradores se preocupen con verdadero ahínco en resolver tan fastidioso problema.

Con lucido acompañamiento fué ayer conducido a la última morada el cadáver de la venerable señora D.ª Magdalena Bofarull, viuda de Sunyer, fallecida tras larga enfermedad y recibidos los Santos Sacramentos.

Era persona noble por su sangre y por sus personales prendas, representante de una generación que se acaba de extinguir.

Reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro pésame, y encomiendén los lectores a Dios el alma de la difunta.

El señor administrador de la iglesia de San Magín visitó ayer al alcalde D. Manuel de Orovio, para ofrecerle el pendón principal en la procesión del Santo Ermitaño, que como los años anteriores, se celebrará el día de la fiesta.

El capitán general ha aprobado el nombramiento de cabo del Scomatén del partido de Gandesa a favor de D. Juan H. Pascual Freixas, y el de subcabo a favor de D. Joaquín de Palladella Folqué.

El médico D. Antonio Babadá se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

El capitán general ha aprobado el nombramiento de cabo del Scomatén del partido de Gandesa a favor de D. Juan H. Pascual Freixas, y el de subcabo a favor de D. Joaquín de Palladella Folqué.

El capitán general ha aprobado el nombramiento de cabo del Scomatén del partido de Gandesa a favor de D. Juan H. Pascual Freixas, y el de subcabo a favor de D. Joaquín de Palladella Folqué.

Anteayer por la mañana llegó con algún retraso el tren procedente de Lérida, por haber atollado a un hombre cerca el apeadero de la Canonja. Díjose que el intiz se había arrojado a la vía.

En el Seminario de esta ciudad están practicando ejercicios bajo la dirección del P. Corejos, jesuita, los sacerdotes del instituto de Obreros Diocesanos.

MUGICA Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5.—Nao, 13, 3.º

Hemos recibido y vivamente agradecemos un ejemplar del folleto titulado «Nuevos puros de vista sobre Fisiopatología y Terapéutica intestinal» basados en estudios coprológicos, por el Dr. D. José M.ª Rosell, médico de Barcelona.

Durante la última semana la Caja de Ahorros y Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 2.427.575 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 1.550.285 pesetas, habiendo abierto 603 libretas nuevas.

De las imposiciones corresponden 1.428.030 pesetas a la oficina central de Barcelona y 999.543 a las sucursales.

CASA RUIZ

Trajes dril para niños a 5'25 pesetas
Mayor, 9.—TARRAGONA

A los señores sacerdotes, congregados ayer en el Seminario para tener su retiro espiritual, dirigió la palabra el Rdo. Padre jesuita D. Pablo Bartolli.

Casa «Coca» HULES para
guta perchas, lindiums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de cañe.—Conde de Rius, 7

Ayer falleció con santa resignación en la primavera de la vida, la angelical señorita Sofí Norregaard Dallman, dejando sumidos en la más grande aflicción a sus padres, hermanos y demás familia, a todos los cuales enviamos nuestro más sincero pésame.

Géneros propios para esta temporada, trajes baño, albornozos, toallas, turcas y gran surtido en gorras para baño para señora y caballero es la única «Casa Malé».

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir desde hoy al 14 del actual sus haberes del mes de julio, siendo las horas de pago de diez a doce de la mañana.

Ha sido nombrado inspector de alcoholes en Montblanch D. Tomás Alvarez González.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castellar, 27, 1.º

Las misas que de seis a once se rezarán hoy en San Juan Bautista serán aplicadas en sufragio del alma de D.ª Mercedes Maymó Rosell, viuda de Codorniu.

También en el Sagrado Corazón se celebrarán hoy de siete a nueve misas por el eterno descanso de D. Félix Redondo y de su esposa D.ª Jesusa Suárez y Suárez.

El «Orfeo Tarragoní» ha recibido para la «Kermesse» que se celebrará el día de San Magín un servicio de café, regalo del Rey.

La administración es la salvación. Antes de comprar visite V. la «Casa Malé» y se convencerá que no hay otra más perfeccionada y económica.

Se ha reanudado el trabajo en la refinería de petróleo del señor Vilella que hace ocho días suspendió sus tareas. Espérase de un momento a otro la llegada de un vapor con cargamento de aceite mineral para dicha fábrica.

El médico D. Antonio Babadá se ha trasladado a la calle de San Agustín, 11, 2.º

El capitán general ha aprobado el nombramiento de cabo del Scomatén del partido de Gandesa a favor de D. Juan H. Pascual Freixas, y el de subcabo a favor de D. Joaquín de Palladella Folqué.

El capitán general ha aprobado el nombramiento de cabo del Scomatén del partido de Gandesa a favor de D. Juan H. Pascual Freixas, y el de subcabo a favor de D. Joaquín de Palladella Folqué.

La Comisión de Monumentos ha designado a los señores Pujol, Arco (D. Luis), Bofarull, Oliva y Molas para que dictaminen sobre los restos arqueológicos hallados en el ex-huerto de Capuchinos, cuyo informe se remitirá al ministerio de Fomento, pidiendo al propio tiempo una consignación para continuar las excavaciones en los terrenos antiguos.

Ha sido ascendido a jefe de primera categoría, con residencia en esta capital, nuestro particular amigo don Gerardo Laspra, director de esta estación telefónica.

También han sido ascendidos a oficiales segundos D. Alfonso Chulvi y D. Ramón Pelegrí, y a oficial tercero D. Jaime Solé.

Estos ascensos han sido concedidos por los trabajos que prestaron los citados empleados durante las anormales circunstancias de la huelga de telegrafistas y telefonistas.

Terminadas las prácticas han sido nombrados oficiales de Teléfonos don Mariano Pedroll y D. José Roca.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la «Cerveza Damm» embotellada y pasteurizada por la casa Blandimieres.

Parece que muy pronto será realidad el proyecto de construir un gran edificio para escuelas públicas, habitación de los maestros y casa Ayuntamiento con todas sus dependencias en Rocafort de Queralt. Para ello la asociación Pro-Rocafort, de la Habana, constituida por hijos de aquel pueblo, ayudada por otros que viven en otras tierras de América, han aportado ya más de veinte mil pesetas.

Los importadores del trigo argentino que trajo ayer al puerto de Barcelona el vapor «Ereza Mendi», han ofrecido el cargamento al Gobernador civil, para que pueda ser utilizado en concepto de trigo intervenido.

El gobernador ha impuesto una multa de cinco mil pesetas a cada uno de los propietarios de los tres camiones automóviles que fueron requisados para la conducción de trigo a las fábricas, y que al presentarse, dejaron los carruajes, retirándose los conductores que los guiaban.

El señor Santandreu se halla dispuesto a aplicar (guar sanción a cuantos propietarios de esta clase de vehículos, pretendan esquivar el cumplimiento de tales mandatos.

Escriben de Vendrell que se efectúan ajustes de algarrobos de la nueva cosecha bajo el tipo de 12 pesetas quintal.

La calidad resultará muy buena, pero la cosecha será muy escasa.

Las plantaciones de arroz de la región valenciana presentan en la actualidad una vegetación exuberante, permitiendo presagiar producciones mínimas de 500 a 600 kilos anegada; si esto ocurre la cosecha será excelente.

Aun que oficialmente nada ha dicho aun el Gobierno, parece confirmarse que será nombrado Gobernador civil de Barcelona, el diputado a Cortes y director de «La Correspondencia Militar», D. Julio Amado.

Leemos en el «Diario de Reus» que el maestro nacional de Solivella ha inventado un procedimiento para obtener un guano que solo resulta a cinco pesetas saco, siendo su graduación la máxima. Dicho procedimiento de elaboración solo es ventajoso aplicado durante los meses de Julio y Agosto, por tener que utilizar la actividad de los rayos solares para su fabricación.

DE BARCELONA

EXPLOSION DE UNA BOMBA.—A la una de la tarde del miércoles, una gran detonación, que se oyó a larga distancia, sembró la alarma y el pánico en el vecindario.

La gente comenzó a indagar lo ocurrido y pronto se supo que frente a la casa núm. 632 de la calle de Cortes, había hecho explosión una bomba que iba en un carretón de mano.

Los primeros en acudir al lugar de la explosión vieron una densa columna de humo que despedía olor a azufre y que en distintos sitios cercanos eran recogidos algunos heridos.

Según se supo después, la bomba ha causado heridas a seis individuos. Se presentó poco después Bernardo Bel Bort, de 22 años, empleado

de la limpieza pública, manifestando que en el momento de estallar la bomba se hallaba durmiendo sobre uno de los bancos de la calle de Cortes, cayéndole encima una rueda del carretón en que iba el artefacto. Se le apreciaron ligeras contusiones en el pecho y pierna izquierda.

Este herido quedó a disposición de las autoridades, por entender éstas que había incurrido en varias contradicciones. Los demás heridos pasaron a sus domicilios, excepto Munner, que ingresó en el Hospital Clínico.

Los desperfectos causados por la explosión son considerables.

En la parte posterior del suntuoso palacio del marqués de Mariano, junto a los jardines que respaldan el edificio, fué donde la explosión produjo daños más visibles.

En la pared, junto a una ventana, aparecen tres desconchados, producidos por otros tantos proyectiles; el piso de madera de la galería corrida, presenta algunos trozos astillados.

El número de cristales rotos es importante, alcanzando hasta la parte superior de la finca, y especialmente en el dormitorio de los marqueses de Villanueva y Geltrú.

En el jardín fué encontrado gran número de tornillos, arandelas, pedazos de parrilla de cocina económica de unos dos centímetros de largo, lo que prueba que la bomba contenía metralla.

También se encontraron pedazos de tela de saco, que aparecían empotrados en las paredes del carretón.

El Juzgado en funciones de guardia estuvo en el lugar del suceso a la una y media, pero como se encontró a un juez militar que ya estaba actuando, se retiró inmediatamente, inhibiéndose poco después.

Al lugar del suceso acudieron también el jefe superior de policía señor Alvarez Caparrós, el inspector de seguridad señor Manresa, el teniente coronel de Seguridad señor Tizol, varios jefes del mismo cuerpo y de la Guardia civil.

Parece que para el esclarecimiento del criminal hecho se tiene gran interés en la captura del sujeto que conducía el carretón y que se procurará averiguar si es alguno de los heridos por la explosión.

OFICIAL

Extracto del B. O. del día 6.

Audiencia provincial de Tarragona.—Listas definitivas para el próximo año de 1919-20 de los señores que han sido designados para jurados.

Notificación de embargo de finca contra José Alegret Masnovens y consorte.

Alcaldías.—Las de La Gallera, Santa Bárbara, Maspujols, Tivisa, García, Alfara, Masdenverge y Prades anuncian se hallan expuestos los apéndices al amillaramiento; la de Alfara que se hallan expuestos el reparto de consumos y el de guardería, ganadería, caminos y utilidades; la de Masdenverge publica la relación de los señores que han resultado elegidos para formar parte de la junta municipal; la de Constantí que estará de manifiesto en la Secretaría de la misma el anteproyecto de la nueva división en distritos y secciones en virtud de la última revisión del Censo electoral.

Providencias judiciales.

Extracto del B. O. del día 7.—Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular referente a habilitación para recobrar la nacionalidad española a todos los que la hubiesen perdido y dictando reglas para ello.

Gobierno de la provincia.—Anuncia que por D. Antonio Mestres se ha solicitado el registro de cuatro pertenencias de la mina de fosfato de calcio denominada «Anita», sita en el término de Flix.

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Mandamiento de apremio de primer grado a los alcaldes de los pueblos y por los conceptos que se relacionan.

Alcaldías.—Las de Vilaseca, Prat de Compte, Godall, Pratdip, Montroig, Amposta, Cabra, Bisbal de Falset, Aldover, Riera, Valls y Dosaguas, anuncian que se hallan expuestos los apéndices al amillaramiento.

Providencias judiciales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Salvador Romeu Vives, Gasómetro, 45, (54 años); Magdalena de Bofarull Sunyer, C. de Rius, 11, (84 años); Sofía Norregaard Dallman, Rambla de San Juan, 51, (16 años).

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:
 Vapor francés «Amphion» de 137 toneladas procedente de Port Vendres en lastre, consignado a D. M. Mallol.
 Vapor «Cabo Toriñana» de 789 toneladas, de Bilbao y escalas con carga general, consignado a D. M. Peres.
 Vapor «El Gobernador» de 340 toneladas, de Barcelona en lastre, consignado a D. W. Vallés.
 Laúd «San Francisco» de Torrevieja con 34 toneladas de sal, consignado a D. M. García.
Salidas:
 Vapor «Sueca» para Cette con 253 bocoyes de vino.
 Vapor noruego «Santa Cruz» para Christiania con 1.608 cascos de vino, 120 bocoyes de aceite de oliva, 155 sacos avellanas y almendras, 20 barriles crémor tártaro, 58 sacos tapones y 20 cajas champagne.
 Vapor «Cabo Toriñana» para Marsella con 25 sacos de almendras y 53 bocoyes de aceite de orujo.
 Vapor «Adolf Deppe» para Amberes con 618 cascos de vino, 25 de aceite de oliva y 220 sacos de avellanas y almendras.
 Vapor «Kontzesi» para Génova con 292 bocoyes vino comun.
 Vapor «San José» para Oneglia con 185 bocoyes de vino.
 Vapor «Gloria» para Marsella y Niza con 485 cascos de aceite de oliva, 254 cajas de jabón y 54 bidones de alcohol.
 Pallebot «Verge del Remei» y laúd «Joven Elena» para San Carlos de la Rápita en lastre.
 Vapor «Isla de Menorca» para Génova con 130 bocoyes de vino.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Ciriaco, Emiliano ob. y Severo conf.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Justo y Pastor m., Firmo y Marciano mrs.
APOSTOLADO DE LA ORACION
 Intención general para agosto
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 Los Patronatos
Oración cotidiana para este mes
 ¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en particular para que los Patronatos de obreros tengan mucha y próspera vida.
Resolución apostólica
 Favorecer con todo empeño a los Patronatos de obreros.
CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en la Catedral.
Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

NACIONALES

ACTO DE SALVAJISMO
 Dicen de Valencia:
 «Ayer tarde cuando salían de la Unión Española de Superfosfatos varios obreros no asociados fueron objeto de una salvaje agresión.
 Al pasar por el puente del Turia les salieron al paso varios individuos que afirmaron pertenecer al Cuerpo de policía. Les registraron y una vez se hubieron convencido de que no llevaban arma alguna, trabaron lucha con ellos, los arrojaron al suelo y dispararon contra los indefensos breros, dos de los cuales resultaron muertos y otro herido grave, falleciendo poco después.

LOS PROFESORES DE RELIGION
 La comisión permanente de los profesores de religión de Institutos y Normales ha visitado al ministro de Instrucción pública para entregarle una instancia en nombre de todo el profesorado, que contiene las siguientes peticiones:
 Primera.—Que inmediatamente y con absoluta independencia de la ley de presupuestos y de la de autorizaciones, acuerde V. E. conceder a la comisión que suscribe y a sus representantes el tránsito al

suelo de conformidad con lo que dispone el real decreto de octubre del año anterior, por no ser incompatible con la dotación de las prebendas eclesiásticas ni tener aplicación al uso el artículo 176 de la ley de Instrucción de 1857 y la diferencia que hemos dejado de percibir y que los demás profesores han percibido desde septiembre del año anterior, por estar incluidas estas partidas en la ley de autorizaciones vigente.

Segunda.—Que se incluya en la fórmula económica que se va a presentar en las Cortes la cantidad necesaria con gratificación por acumulación de las dos nuevas cátedras de las Normales que venimos desempeñando. Esta gratificación debe ser proporcionalmente la misma que tienen los demás profesores o sea la mitad del sueldo de entrada.

Tercera.—Que al formarse los nuevos presupuestos se mejore nuestra dotación por quinquenios y partiendo de un sueldo de entrada prudencial.

ESPAÑA Y LA LIGA DE LAS NACIONES

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la incorporación de España a la Liga de las Naciones ha dado dictamen de conformidad con el proyecto, nombrando ponente al señor Gascón y Marin y suplente al señor Ferrer.

DECRETO REVOCADO

El «Diario Oficial», de la República francesa correspondiente al 4 del actual publica un decreto presidencial revocando el dictado en primer día de noviembre de 1918, que prohibía la introducción en Francia de los billetes de Banco, moneda y otro cualquier instrumento monetario alemán.

EXTRANJERO

DE PORTUGAL

Lisboa, 6.—Ha encallado en unos bajos, junto a este puerto, un buque español.
 El siniestro debióse a no haber sido reconocidas las señales hechas por el semáforo de que detuviera la marcha. El buque ha pedido práctico.
 Mañana se reunirán los diputados en el Congreso, a las dos de la tarde, para proceder a la elección de presidente de la República.

LOS RUMANOS EN BUDAPEST

Budapest.—Treinta mil rumanos al mando del general Maderescu, entraron el lunes por la tarde en Budapest. Todos los oficiales, soldados y policías fueron desarmados.
 El príncipe heredero Carlos de Rumanía se halla en el pueblo de Abony, a 50 kilómetros de Budapest, y próximamente llegará a la capital. Los rumanos hicieron prisioneros a dos miembros del gabinete, como rehenes, anunciando que por cada rumano asesinado, serán fusilados cinco húngaros.
 París, 6.—Por el Consejo Supremo interaliado fueron designados ayer tarde los cuatro generales que deben dirigirse a Budapest con objeto de controlar la ejecución del armisticio. Estos generales son, por Francia, Graziani; por los Estados Unidos, Bandholz; por la Gran Bretaña, Gorton, y por Italia, Mombelli.

París, 6.—Por el Consejo Supremo interaliado fueron designados ayer tarde los cuatro generales que deben dirigirse a Budapest con objeto de controlar la ejecución del armisticio. Estos generales son, por Francia, Graziani; por los Estados Unidos, Bandholz; por la Gran Bretaña, Gorton, y por Italia, Mombelli.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 7

BOLSA DE MADRID	
Interior contado	77.45
Idem fin mes	77.50
Idem fin próximo	00.00
Amortizable 5 por 100	99.25
Amortizable 4 por 100	90.75
Acciones Banco de España	524.50
Tabacaleras	317.00
Exterior	90.90
Francia	68.00
Libras	22.90
Banco Español del Río Plata	000.00
Cédulas Hipotecarias	100.10

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 7.
La fórmula económica
 A las once se han reunido en el domicilio del señor La Cierva con éste los señores marqués de Figueroa, Silió, Fernández Prida, Goicoechea y Maestre que son los únicos ex-ministros mauristas y ciervistas que se hallan actualmente en Madrid.
 Terminó la reunión a la una de la

tarde. Hablamos entonces con el señor La Cierva que nos dijo:

Hemos estado examinando la nueva fórmula económica del Gobierno habiendo dominado en la reunión excelente deseo de llegar a una completa armonía con el Gobierno. Mis impresiones son buenas.

Hablé telefónicamente con el señor Sánchez de Toca y hemos quedado en entrevistarnos a primera hora en el Congreso.

Ahora espero la visita del señor Bugallal a quien informaré detalladamente del resultado de la reunión.

A la una y media de la tarde llegó el ministro de Hacienda a casa del señor La Cierva. Nos dijo el señor Bugallal que sus impresiones eran buenas y nos preguntó qué habían dicho los ex-ministros al salir de casa del señor La Cierva.

Le referimos lo que había manifestado éste y añadió el señor Bugallal: Yo creo que llegaremos a un completo acuerdo. Veremos lo que ahora nos dicen.

La Cierva acepta la fórmula

Momentos antes de las tres y media de la tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso los señores Sánchez de Toca y La Cierva. Instantes después llegó el señor Bugallal.

Duró la reunión un cuarto de hora. El señor La Cierva al salir nos dijo que había aceptado la nueva fórmula del Gobierno después de deliberar y teniendo en cuenta que subsiste el artículo 7.º que dispone que antes del 15 de noviembre se presenten los nuevos presupuestos y que la vigencia de la prórroga cuando expire no pueda seguir sino mediante una ley.

«La Gaceta»

Publica los siguientes decretos:
 Nombrando inspectores generales de enseñanza a don Fernando Puig Mauri y a D. Juan José Conde Lurque.

Id. inspector general de Instrucción pública especial de las Escuelas de Artes Industriales a don Rafael Comenge Dalman.

Id. delegado regio de primera enseñanza en Madrid a D. Manuel Herrero Díaz.

Id. id. de Jaén a D. Manuel Villar Gómez.

Id. id. de Alicante a don Mariano Lloret Lloret.

También publica las siguientes reales órdenes:

Disponiendo que los inspectores provinciales de Sanidad den cuenta a la Inspección general cuando resulte extraordinario el aumento de la mortalidad o se note alteración anormal en la salud pública.

Nombrando vocal del Patronato de sordomudos a D. Luis Mesonero Romanos.

La Unión Monárquica

Los diputados de la Unión Monárquica de Cataluña se han reunido tratando de varios asuntos que interesan a dicha región, entre ellos la revisión arancelaria, habiendo convenido que mañana el señor Millá y Camps (D. José) dirija en el Congreso una pregunta al Gobierno a fin de que exponga su criterio respecto a la caducidad de los tratados de comercio, excitándole a que realice trabajos preparatorios para la revisión arancelaria.

La fórmula económica

Hacia la avenencia

All salir el señor Sánchez de Toca del despacho del presidente del Congreso le preguntaron los periodistas si estaba satisfecho.

Contestó: Lo estoy, porque al fin ha predominado el espíritu de concordia. Es posible que hoy mismo se vote aquí la fórmula económica y pase al Senado, donde el asunto se declarará urgente y acaso se apruebe en una sola sesión.

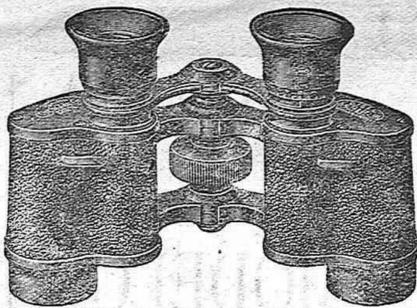
El Congreso entre tanto se ocupará del Mensaje de la Corona y del ingreso de España en la Liga de las Naciones.

Estas manifestaciones del jefe del Gobierno que coinciden con las que había hecho antes el señor La Cierva son objeto de comentarios entre los políticos, considerándose que queda terminado el pleito que planteó el Sr. La Cierva y que las Cortes se cerrarán dentro de pocos días.

Parece que se habilitarán el sábado y lunes próximo para celebrar sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión a las 3-40.
 El señor Chicharro pide al ministro de Estado que gestione del gobierno inglés la supresión de trabas para la exportación de naranja de Castellón a Hamburgo.
 Luego ruega al ministro de Fomento que active las obras del puer-



ÓPTICO

Sebastián Vall

SUCESOR DE P. ARAGÓN

Portalet, 1.—TARRAGONA

La perfección de la Óptica la encontrarán en esta casa; tiene todos los adelantos en su taller en máquinas para su montaje: todos los lentes y gafas son montados con toda perfección. Gran surtido de monturas y cristales de todas clases, cilindros esféricos, cilindro bicóncavo, bifocales que son montados al instante según recetas de los señores Oculistas. Barómetros, termómetros, higrómetros, gemelos de campaña, marina, prismáticos impertinentes de todas clases. Gran surtido de brújulas y cuadrantes para pescadores.

Aparatos fotográficos y demás accesorios de la acreditada casa

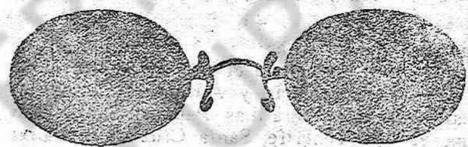
KODAK

PARA VENDER:

Casas situadas en esta ciudad, calles de GRANADA, GAY, CIBADERIA, ESCRIBANIAS VIEJAS—PLAZA DE LAS COLES y REAL—REBOLLEDO

Finca rústica de unos 24 jornales con casa, mina y algibe, sito en Vilaseca.

Dará razón el propietario en la calle de San Francisco, 19, 1.º



ESTABLECIMIENTO

DE

ÓPTICA

Rambla de S. Juan, 52—Tarragona

Los lentes y gafas que esta CASA vende constituyen un buen servicio, comodidad y elegancia, los cuales son contruidos especialmente con objeto de evitar todas las molestias sufridas con el uso de lentes con cristales ordinarios.

La sección de óptica con que cuenta esta casa para el montaje de cristales y monturas, es de lo más moderno y en ella se atienden con exactitud y economía las prescripciones de los señores Médicos oculistas.

Especialidad en gafas y lentes para miope y vista causada — Gemelos de teatro y campaña desde 7.50 pesetas. Lentes y gafas de 2 pesetas. — Barómetros y Termómetros de todas clases — Gafas ciclista y auto — Impertinentes, brújulas, lupas, higrómetros, geringas y agujas de inyecciones, etc., etc.

GRAN VARIEDAD EN MONTURAS DE ORO, CHAPEADAS, CONCHA, NIQUEL Y ACERO

NOTA.—Se hacen composturas de todas clases.

to de Burriana, centro importante de exportación de producción agrícola.

Pide también la condonación de algunas multas impuestas por el ministerio de Abastecimientos.

Finalmente protesta de los atentados cometidos por los socialistas en Valencia contra obreros esquiroleros.

El ministro de Fomento contesta a los ruegos que afectan a su departamento.

El ministro de Abastecimientos también contesta a la afirmación del señor Chicharro.

Se pasa a la orden del día y se pone a debate el proyecto de ley referente al ingreso de España en la Liga de Naciones.

El señor Domingo habla para fijar la actitud de los republicanos. El señor García Guijarro se muestra disconforme con la tendencia inicial de la Liga de Naciones.

El ministro de Estado contesta a los señores Domingo y García Guijarro disipando las dudas expuestas y afirmando que la Liga de Naciones constituye un gran paso para evitar contiendas armadas.

Afirma que nada puede justificar la abstención de España a formar parte de la Sociedad de Naciones.

El Sr. García Guijarro rectifica.

El señor Ríos afirma que la Liga de Naciones no satisface ninguna de las aspiraciones nacionales.

Queda aprobado el dictamen. (Sigue la sesión).

IMP. DE J. PIJUAN, Méndez Núñez, 5.

DISPONIBLE

Magnífica tartana y caballo joven para alquilar con conductor por horas, ya sea para baño, ya para otro objeto. Cabida 4 o 5 asientos.
 Razón: Cos del Bou, 6, 1.º

SE VENDE

máquina de escribir «Vest» último modelo. Calle Mayor, 2, Estanco.

Falta aprendiz

con buenas referencias. Ferreteria Socías.

Pida a su Barbero una fricción de

LOCION EBER

seguro de adoptarla siempre.

NEVERAS «OSO»

Completo surtido a precios de fábrica, en la «Ferreteria Socías».

RODENTINA VALERA

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

UNIÓN, 30 — TIENDA

ZOTAL

EL MEJOR DESINFECTANTE

INSECTICIDA Y MICROBICIDA QUE SE CONOCE

Venta en Farmacia Güell y droguerías de Sans, Sanromá, Roig y Cardona.

Para más detalles dirigirse a don Juan Lorenzo, Unión, 8

APRENDIZ

Se necesita uno en la Confitería: Palá. Plaza Cedazos, 1.

EL INSECTICIDA GALIMANY

no tiene rival en la destrucción de toda clase de insectos.

Usando el INSECTICIDA GALIMANY se tendrán siempre las habitaciones saneadas y desinfectadas.

El INSECTICIDA GALIMANY es puro de Pelitre (Pyrétre), y es inofensivo a las personas.

El INSECTICIDA GALIMANY es de producción de esta provincia y es el único que obtuvo medalla y diploma en las Exposiciones de Londres, París y Roma.

Se recomienda la calidad y la pureza únicamente del que se expende en la Ferreteria de Bernabé Martí, Colmados Firmo Vives, Literas, Cañellas, Cardona, Grau, Cooperativa Cívico-Militar y Farmacia Vallvé.

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)
SE CURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL GALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena
bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE ANTILLAS, MÉJICO, Y AL BRASÍL
El vapor **de Barcelona**, el 2 de Valencia, el 2 de Bilbao, el 2 de Santander, el 2 de Gijón, el 2 de Coruña para la Habana.
El vapor **de Barcelona**, el 5 de Valencia, el 7 de Málaga y el 9 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lindo, Ciénega, Sabana, Cienega, Puerto Cabello y La Guayra.

LÍNEA DE FERNANDO POO
El vapor **DE CADIZ** saldrá el 4 de Málaga y el 4 de Cádiz para New-York, Habana y eventualmente Veracruz.
El vapor **de Barcelona** el día de Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

LÍNEA AL RÍO DE LA PLATA
El vapor **de Barcelona**, el 4 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por la Compañía.

Para más informes dirigirse al Sr. Hijo de José Vilár Tomás, Plaza de Olzaga, 12, bajos.

OSTRAVIN

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PODEROSÍSIMO PARA CURAR

DEBILIDAD, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA

INDISPENSABLE EN TODA CONVALECENCIA

Una copita de OSTRÁVIN alimenta más

que todo el caldo de dos gallinas

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

PARA CURAR RAPIDAMENTE

FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA

y todas las enfermedades infecciosas
y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE
A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO

Y LA PENALIDAD DE LARGAS ENFERMEDADES

TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre **UN FRASCO** en casa

FACIL DE TOMAR — GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

LA ESPOSA DE LOS CRUIAS

MONET al Sagrat Cor de Jesús
PER B. BOQUERAS
organista por oposició de Espiuga-
Calva. — Aprobati per la Comissió de
Musica.
De venda en las librerías
magatzems de música
Preu 25 centims
Les altres pessas, que l'autor te
aprovaes les envia, copiades a ma,
amb sa firma y signella qui les demani.

REVISTA PARROQUIA

DE
Acción Social Católica
Órgano oficial de la
Unión Apostólica de
Sacerdotes Españoles

Dirección y Administración:
El Progreso, 4, Madrid.
Precio de suscripción:
ANUAL 10 pesetas.
El pago de la suscripción da derecho a todos los números y a los índices analíticos de esta revista.
A los párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.
A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la lesa a que no quieren recibirla.

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.
El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras:
«Leyendas piadosas», de Lope de Vega.
«De la vida y de la muerte», de Quevedo.
«Pablo y Virginia», de Bernardini.
«De Saint Pierre».
«Visitando a mis muertos», de Benito Lapeña.
«Oro en mármol», de Eladio Esparza.
«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.
«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.
«Elogio», de Aurelio Bay.
«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.
«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.
«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.
«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.
Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse.

LOS PERIÓDICOS MÁS BARATOS DE ESPAÑA
Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:
1.º Ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la ignorancia».
2.º 4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».
3.º 1 ejemplar de «Pan y Catecismo».
3.º 1 ejemplar de «Fralda y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del año actual.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN
Cortese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestra oficina: Fuencarral, 138, 1.º Madrid.
Quien se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la fundación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.
Firma,

JABÓN LÍQUIDO COLOMBIANO

HIGIENICO :: PERFUMADO

EL JABON LIQUIDO COLOMBIANO es el único que da a la piel blancura y fineza insuperables.

Es antiséptico por ser sus componentes químicamente puros y estar asepticamente preparados.

Depósito en Tarragona: «La Parisián», Rambla S. Juan, 56, y Peluquería León Figuerola, calle Mayor, 27.
En Reus: Peluquería Americana, P. de Prim, 5 pral.—Tel. 300.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS



PRECIO FIJO

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. — Taller: Casómetro, 32. — TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMENN.

- Para convencerse visitad este establecimiento.
- Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por difíciles que sean.
- Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales.
- Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.
- Se lavan y tiñen toda clase de plumas y boas en negro y en colores.
- Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos.
- Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

NO CONFUNDIÉSE:
TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33.—TARRAGONA

SEDANTE BEBÉ



POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO «REGLAMO», —CAJA TAMAÑO «GIGANTE»

¿GUAL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO «SEDANTE BEBÉ»,
PORQUE EVITA LA «ESGALDADURA»

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

GUÍA GENERAL

DE
CATALUÑA

(BILLY-BRILLIÈRE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.
Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.
Aranceles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.
Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
15 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA